



ESPACIO PÚBLICO Y LUGARES COMUNES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ÁNGELES: DEL MODELO DE SOCIEDAD NACIONAL A LAS ESCENAS METROPOLITANAS*

Jérôme Monnet**

Se propone aquí la generalización de una reflexión sobre las planeaciones de espacios públicos destinadas a promover una definición particular del público que habrá de frecuentarlos. Con ayuda de ejemplos tan distintos como el ordenamiento de la Plaza Mayor de la ciudad de México a partir del siglo XVI y de varios lugares públicos planeados durante los últimos años en Los Ángeles, se observan diferentes proyectos de definición del público ciudadano y ciudadano.¹ La comparación histórica y geográfica permite poner en perspectiva cómo las sociedades y los actores dominantes del urbanismo, prisioneros entre la tentación de la segregación y la necesidad de los lugares comunes, han regido la diversidad y la heterogeneidad intrínsecas del público urbano.

This paper puts forward a generalized reflection on the planning of public spaces addressed to prompt a particular definition of the public meant to use them. With the help of examples as different as the arrangement of the Main Square in Mexico City since XVI century and some public spaces planned during the last years in Los Angeles, different projects to define the civil and urban public are found. The historic and geographic comparison allows putting into perspective the way that societies and dominant actors in urbanism —prisoners between the temptation of segregation and the need for common spaces— have ruled the diversity and the inherent heterogeneity of urban space.

Palabras clave: espacio público, planeación, urbanidad, lugar común, representación, modelo, ciudad de México, Los Ángeles.

Key words: public space, planning, urbanity, common space, representation, model, Mexico City, Los Angeles.

* Texto íntegro de una ponencia presentada en el Coloquio Internacional De la ciudad a la civilización urbana: la re-invencción del estatus de los espacios públicos, Laboratoire Espace et Culture de l'Université de Paris-IV Sorbonne, París, 17-18 de junio de 1999.

** Director del Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).

¹ Monnet hace la diferencia entre *citadin* y *citoyen*. El primero se refiere al habitante de la ciudad y el segundo es referido al sujeto político (N. de E.).

Introducción: la planeación del espacio como representación del público

Las reflexiones propuestas aquí se aplican a espacios cuya planeación está destinada a crear una representación del público. En consecuencia, los espacios públicos tratados no son todos los que existen, sino sólo aquellos que se han planeado para ser públicos, es decir, los destinados a la expresión y a la definición del público.

Nuestro postulado inicial es en general una calle, se diseña para asegurar la mejora del tránsito desde el punto de vista funcional y no se planifica para representar una idea del público, aunque su planeación definiera su posible público. Por ejemplo, los padres con carreolas o niños, las personas mayores o discapacitadas, etc., no tienen por lo general un lugar como usuarios de las calles sencillamente destinadas a la circulación. Al contrario, una avenida sometida a un tratamiento arquitectónico y urbanístico destinado a favorecer su embellecimiento o cualquier uso distinto de la circulación, se transforma en la manifestación de una concepción de lo público. Esto conlleva lo que llamaremos una definición comunicacional del espacio público, por oposición a una definición funcional (aquella que permite que el acceso a un espacio sea público con el fin de que los usuarios puedan disfrutar de una función particular: circulación, administración, comercio, etcétera).

Este primer postulado no obedece a la clásica dicotomía “público vs. privado”, fundada más bien en la distinción entre interés común representado por el Estado de derecho e interés particular radicado en los individuos. En nuestra perspectiva, existen numerosos espacios cerrados o privados donde la planeación responde al objetivo de representar y definir un público. Por ejemplo, la arquitectura de los grandes edificios administrativos nos remite a diversas representaciones de los usuarios y de los administrados; la historia de las grandes tiendas de departamentos se asocia a la promoción de nuevas concepciones del ciudadano, en general, y de la ciudadanía, en particular. De igual modo, los supermercados y los hipermercados, inicialmente presentados como puramente funcionales, son portadores de un proyecto comunicacional (Abachi, 2000); esta pretención de formar un público se vuelve evidente en los centros comerciales (Capron, 1996, 1999).

La hipótesis que vamos a desarrollar sobre el postulado inicial es que la concepción del espacio público de los planeadores y urbanistas está íntimamente ligada a sus definiciones de lo que son:

- a) el público (el conjunto de los individuos identificados como usuarios virtuales de un espacio público); “el” público se diferencia así de “lo” público, por no ser un término opuesto a lo privado;
- b) la urbanidad, que definimos como la relación establecida entre ciudadanos, a través de la ciudad (cf. Monnet y Capron, 2000);
- c) la ciudad/sociedad (la ciudad como sociedad y la sociedad como ciudad).

Vamos entonces a prestar atención a las condiciones en las cuales ciertos actores sociales organizan un espacio y crean lugares específicos en función de su concepción del público en general y del público particular puesto en escena por las planeaciones. Estos lugares concebidos en función de un público virtual (conforme a los proyectos de ciudad y de sociedad de los planificadores), son frecuentados por un público efectivo que no corresponde jamás con exactitud al primero (es a priori siempre más contradictorio y complicado que su modelo): la problemática interacción entre público virtual (planeado) y público efectivo (resultante) origina desfases en el tiempo y en el espacio entre el proyecto urbanístico y su realización, con las prácticas sociales correspondientes.

Por ejemplo, el público proyectado por una planeación y promovido por los diseñadores de ésta, no integra la variedad de los comportamientos desviados que puede manifestar el público efectivo de un lugar. Los comportamientos que no tienen un lugar legítimo en la concepción modelo del público, pueden no ser tomados en cuenta por las planeaciones de espacio público y desembocar en degradaciones físicas o usos “indebidos”. Al contrario, la planeación puede integrar el rechazo de ciertos usos y, en consecuencia, explicitar que no todo el público es admitido (cf. las planeaciones específicas para evitar que los adolescentes utilicen los espacios abiertos para la patineta o los patines).

La ciudad de México y los Ángeles ofrecen aquí las situaciones que van a permitirnos analizar la dinámica de interacción entre, por una parte, los usuarios del espacio público y, por otra, las concepciones del público de los planificadores. En otros textos hemos publicado resultados de investigaciones a partir de los cuales intentamos esta reflexión más general. Estas dos megápolis² cosmopolitas mantienen entre ellas relaciones complejas en los dominios migratorio, económico y cultural. La primera presenta a la reflexión una escena pública hegemónica, en la que un espacio privilegiado corresponde

² Entiendo “megápolis” como una ciudad gigante, una conurbación continua, en contraste con “megalópolis”, que remite a las agrupaciones discontinuas de ciudades en el este de Estados Unidos, en Japón y en Europa (eje Londres-Milán).

a una representación dominante de la sociedad, donde se pueden seguir las evoluciones de cinco siglos. La segunda, al contrario, donde la historia urbana no rebasa el siglo, se caracteriza por la multiplicidad de las escenas públicas y la ausencia de una representación integrada del público ciudadano.

La ciudad de México: de la segregación a la integración jerárquica y centralista

El proyecto de los colonizadores europeos dirigidos por la corona de España fue crear una pirámide social integrada, siguiendo el análisis de Octavio Paz (1972). Dos principios contradictorios de organización de la sociedad parecen haber sido fundamentales. Uno es la segregación jerárquica organizada por las autoridades, principio que asigna un lugar y un papel a cada uno en función de una escala preestablecida de posiciones sociales clasificadas relativamente las unas con respecto a las otras en una relación de proximidad/distancia con respecto al poder, a la riqueza y a la pureza de sangre (pureza étnica indispensable para acceder a ciertos títulos y funciones). Una vez colocado (por nacimiento) en una posición sobre la escala, nadie está entonces capacitado para cambiar de escalón. Pero, paralelamente, el otro principio fundamental, el mestizaje producido por las prácticas sociales, ha introducido continuamente en la jerarquía a individuos que no tenían lugar preestablecido y por tanto han encarnado un factor de movilidad social (ascendente y descendente). Esto ha contribuido, en cambio, a una capacidad integrativa (y no segregativa) de la jerarquía.

En el curso de los siglos XVI y XVII, las autoridades coloniales intentaron introducir un sistema de identificación étnica estricto y un apartheid legal sistemático. Esto fue materializado por la definición de dos espacios urbanos diferenciados por dos regímenes político-jurídicos que concernían a dos pueblos supuestamente distintos. La República de Españoles, destinada a la residencia exclusiva de los europeos, ocupaba el interior de la Traza, centro urbano delimitado, lotificado y construido según los principios occidentales modernos (apoyados en la geometría como reflejo de la objetivación del mundo; cf. Berque, 1990, 1993; Monnet, 1995, 1999, 2000). La República de Indios se encontraba colocada en el exterior de la Traza y se extendía en el espacio reservado al desarrollo no planificado de la periferia popular, en teoría reservada exclusivamente a la residencia de los indígenas y donde se ejercía una autoridad y un derecho de origen precolonial. Como lo ha señalado Serge Gruzinski (1996, pp. 223-ss.), este apartheid era imposible, en la medida en que tres elementos contradecían sin cesar las lógicas de segregación y de autonomía:

- 1) Desde la fundación de la ciudad colonial en 1521, numerosos grupos que no podían ser categorizados como indígenas o españoles estaban presentes y confundían la política de exclusión mutua sistemática. En efecto, las poblaciones identificadas como moros (mulatos) o negros han estado presentes desde el origen; otros grupos venidos del Cercano o del Extremo Oriente se añadieron.
- 2) La economía urbana colonial hizo del palacio una entidad integrada de producción y de servicio, que utilizaba y reunía una gran variedad de población de todos los orígenes, lo que contradecía el principio de residencia exclusiva.
- 3) El mestizaje ya evocado se produjo en el contexto de la interpenetración y de la interdependencia funcionales de las diferentes categorías de la población, categorías a las que hizo vagas e inciertas, y por lo tanto inoperantes para la política de apartheid en el medio urbano.

La imposibilidad de realizar el proyecto de apartheid socio-espacial se manifiesta en los textos y los cuadros que representan el espacio público urbano después del siglo XVI, con la co-presencia permanente de públicos ciudadanos diferentes (Monnet, 1995). La contradicción entre segregación y mestizaje, que tiene por resultado un sistema jerárquico integrador y una definición unificada pero pluralista del público, está magníficamente representada por un género pictórico simbólico del arte hispanoamericano del siglo XVIII: la pintura de castas. Se trata de obras pintadas que representan, en un sólo cuadro o una serie, los cruzamientos posibles entre categorías de población: cada caso representa un padre y una madre de un origen étnico diferente y su(s) descendiente(s), con el nombre de la categoría étnica (casta) que corresponde a cada uno (ejemplo tomado de García Saíz, 1989, p. 181):

1. Español con india, mestizo
2. Mestizo con española, castizo
3. Castizo con española, español
4. Español con mora, mulato
5. Mulato con española, morisco
6. Morisco con española, chino
7. Chino con india, salta atrás
8. Salta atrás con mulata, lobo
9. Lobo con china, gibaro
10. Gibaro con mulata, albarazado
11. Albarazado con negra, canbujo
12. Canbujo con india, sanbaigo

13. Sanbaigo con loba, calpamulato
14. Calpamulato con canbuja, tente en el aire
15. Tente en el aire con mulata, no te entiendo
16. No te entiendo con india, torna atrás

Decenas de esos cuadros fueron realizados en las colonias hispanoamericanas en el curso del siglo XVIII. María Concepción García Saíz (1989) interpreta este florecimiento como un paso hacia un cierto folclorismo con tintes de cientificismo taxonómico, al momento en que se constituye un mercado para las escenas pintorescas de las Américas. De hecho, la multiplicidad de los cuadros enseña lo inverso de lo que cada uno de ellos quiere mostrar, porque no hay acuerdo sobre los términos con los cuales se pueden tomar las categorías étnicas. De un cuadro a otro, los mismos términos no designan los mismos cruzamientos. Las series no representan más de 16 situaciones diferentes de mestizaje, mientras existen en total 25 categorías de identificación (García Saíz, 1989, pp. 25-29). Así, es posible considerar que la «pintura de castas» representa a la vez el proyecto y el fracaso del modelo colonial de apartheid. Esta pintura muestra los públicos categorizados en el seno de un vasto público colonial compuesto y englobante; en su mayoría, los cuadros presentan escenas de exterior, y muestran a los representantes de una casta en un espacio público instituido, por lo tanto, como el lugar de presencia y de identificación mutua de las castas. A la intimidad familiar pertenece la realización individual del mestizaje y de la mezcla; al espacio público corresponde la puesta en presencia y la identificación mutua de las diferencias instituidas.

Esas condiciones han hecho desaparecer el sistema de identificación racial y han creado un vasto medio social identificado como el pueblo (mestizo) de las ciudades. A este público ciudadano “central” se oponen dos extremidades marginales, una numéricamente (los europeos o blancos), la otra socialmente (los indios), que remiten a dos “periferias” (ultramar para los primeros, el campo para los segundos). Esta lógica de integración jerárquica fue retomada por los portadores del proyecto de creación del Estado-Nación mexicano en el siglo XIX. Tiene su forma espacial privilegiada, en la medida en que los discursos y las planeaciones insisten, después del acto de fundación colonial de la ciudad hasta nuestros días, sobre la gran plaza y los barrios centrales. Después de la fundación colonial de la ciudad de México, el espacio público central es elegido por las planeaciones como por las representaciones, para poner en escena un público heterogéneo, unido por ese lugar común.

Crear la ciudad, en 1521, fue definir la Traza, esta línea que separa la ciudad-centro, formal y reservada a los europeos, y los suburbios informales

e indígenas, por una parte. Pero fue también diseñar la Plaza Mayor, y su decoración arquitectónica, como una escena gigante destinada a representar el «público» legítimo de la colonia, trayendo el comercio y la masa indígena al corazón mismo de la plaza, frente a las fachadas de la catedral y de los palacios de los grandes capitanes y de los virreyes. En cinco siglos, se modifica progresivamente la definición del público, tal y como está en juego, concretamente, en el centro-ciudad y tal y como es proyectado en las políticas urbanas que conciernen y transforman el centro.

Definición funcional y comunicacional del público: la Plaza Mayor de la ciudad de México

La planeación de la Plaza Mayor de la ciudad de México ofrece un ejemplo de diferenciación entre una definición funcional y otra comunicacional del espacio público. En el siglo XVI, la primera definición de un espacio vacante preservado al centro de la ciudad tuvo por función dejar que el mercado se extendiera, lo que era necesario para el aprovisionamiento del espacio urbano. Eso dio lugar a todos los mestizajes, tanto biológicos (la mezcla de genes) como culturales (la mezcla de modos y productos de consumo, de los modos de relación entre las personas, de los sistemas de valor; cf. Gruzinski, 1996). La historia de las replaneaciones sucesivas de la Plaza Mayor puede leerse en seguida como la voluntad repetida del Estado central (colonial, después independiente) de ser el instrumento de una definición del público conforme a un proyecto particular. El mercado es expulsado en el siglo XVIII para dar lugar a una Plaza de Armas destinada a la manifestación de la autoridad y que instituye a los usuarios de la Plaza como un público de espectadores de la grandeza barroca del virreinato y de la Iglesia. Esta planeación deja lugar, en el transcurso del siglo XIX, a un aburguesamiento; el espacio de manobra fue reemplazado por un jardín designado al paseo de los habitantes bien vestidos y bien educados según los cánones impuestos por la época. El público es entonces un público de ciudadanos que se ofrece en representación de sí mismo (así como a los excluidos) como una elite de buena educación y buena situación (Lempérière, 1996; Tenorio, 2000). Esta evolución y esta definición del público ha sido señalada tanto en Europa (cf. Elias, 1991; Habermas, 1996) como en América Latina (Rojas Mix, 1988; Videla, 1999).

El régimen resultante de la Revolución Mexicana de 1910 monumentalizó su propia concepción del público, planeando la Plaza Mayor de la ciudad de México como una inmensa explanada desnuda, destinada a las manifestaciones de las masas organizadas por el partido hegemónico en apoyo al gobierno (Monnet, 1995). Esta idea del público ha estado sub-

yacente en todas las planeaciones de los lugares de encuentro público no funcionales de la época modernista y funcionalista, tal y como se encuentran en la plaza Tiananmen en Pekin hasta la plaza de los Tres Poderes en Brasilia (Tuan, 1984; Agnew et al., 1984, p. 285).

La ideología del patrimonio cambió la definición del público para el cual se planea la Plaza Mayor: junto con la zona de monumentos del Centro Histórico, este espacio está encargado de representar a la Nación, su origen, su historia y su identidad (ya no la grandeza y la trascendencia de la Realeza y de la Iglesia, como en la época barroca). El público es concebido como la Nación y el actor legítimo de la planeación es el Estado Federal: la planeación resultante que presumía representar la Nación pone en escena al Estado (a través de sus símbolos monumentales y su apropiación exclusiva del espacio). La sacralización y la monumentalización de la Gran Plaza como espacio del poder central tiene por resultado expulsar al público urbano. La plaza se presenta como una explanada desnuda, en el momento en que los monumentos que la rodean se vacían también de su función y de su público: mientras la asistencia a la Catedral parece disminuir, las grandes tiendas de departamentos son reubicadas en otras partes del Distrito Federal, la administración de las secretarías de Estado se traslada a nuevos edificios periféricos, e incluso el Presidente ejerce cada vez menos su actividad en el Palacio Nacional que en la residencia oficial de Los Pinos, en el Bosque de Chapultepec.

La sacralización, exclusiva de cualquier otro uso e institucionalizada en los años setenta, es hoy disputada por otros usos públicos de la plaza: funcional, por el comercio ambulante (que responde a una presión continua del juego de la oferta comercial informal y de la demanda de los ciudadanos para maximizar los beneficios de la centralidad), y comunicacional, por la reivindicación política (la democratización de la sociedad mexicana implica una multiplicación de los actores que buscan volverse visibles —del público— en la escena simbólica de la Plaza Mayor). Se puede considerar que el florecimiento de las manifestaciones reivindicativas de todas las clases en la Plaza Mayor es el resultado lógico de la puesta en escena del público ciudadano llamado por la demostración del Estado-Nación, en detrimento del público ciudadano.

Los últimos decenios del siglo xx pueden ser caracterizados por la visibilidad de los conflictos de definición del público en la Plaza Mayor a través de las prácticas y de los proyectos contradictorios que lanzan diferentes valoraciones de la plaza y de la centralidad: comercial (por los vendedores ambulantes y sus clientes), patrimonial (por las autoridades federales, los intelectuales y los turistas), política (por la oposición gubernamental y las autoridades locales). El público ciudadano endosa diversos papeles en esta escena en la que se enfren-

tan tres proyectos, porque los consumidores crean el mercado que sostiene la actividad de los ambulantes, los ciudadanos mexicanos se identifican con su patrimonio nacional, y la ciudadanía local reclama la consolidación de una escena pública democrática. Los conflictos entre distintos niveles de gobierno en la capital, reanimados por la rivalidad entre el gobierno local del Distrito Federal (dirigido por un partido de oposición desde 1997) y el gobierno federal son así expuestos en la plaza pública. A esto se añaden los conflictos de intereses económicos, que se expresan mediante la denuncia de la competencia desleal de los vendedores ambulantes y del comercio informal por parte de los comerciantes establecidos, o mediante la oposición entre actividades que valoran la localización central por su facilidad de acceso para la mayoría (y promueven el centro como un mercado de productos populares), y actividades que valoran el capital simbólico del centro (entonces, un mercado de objetos raros, de los productos más caros y una clientela seleccionada).

Esta acumulación de prácticas, proyectos o intereses les otorga al mismo tiempo su valor y su centralidad sociales al centro y a la Plaza Mayor, y aquella que hace desplazar ciertos actores y prosperar otras escenas públicas, en particular las plazas comerciales peri-centrales o peri-urbanas. En la ciudad de México, la lógica de centralización funcional y comunicacional origina una concentración extrema, cuyo exceso (en términos de congestión) proporciona fundamentos funcionales al surgimiento de centralidades alternativas y de los proyectos que les corresponden. Sin embargo, estos últimos también son sostenidos por una lógica comunicacional, en la medida en que la promoción de esos nuevos centros se funda en una definición particular del público, ampliamente inspirada en los modelos importados, como aquel de la urbanidad californiana que sería encarnada en Los Ángeles.

Los Ángeles: pluralidad y dispersión de las representaciones del público

La noción misma del espacio público conlleva más problemas en Los Ángeles que en otras ciudades (en particular en comparación con la ciudad de México), porque parecen tener un carácter más pronunciado las discontinuidades:

- 1) entre tipos de vías de comunicación (las autopistas que cuadriculan el espacio urbano son suspendidas por encima del resto de las vías de comunicación y de los barrios de habitación);
- 2) entre tipos de espacios públicos (espacios de circulación, de aprovisionamiento, de diversión y de movilización, que aparecen más diferenciados);

- 3) entre tipos de centralidades (política, económica, mediática, cultural, simbólica);
- 4) entre tipos de poblaciones (barrios “anglos”, negros, latinos o hispanos, chinos, etcétera).

Estas características, expuestas por diversos autores (Banham, 1973; Davis, 1992; Soja, 1996), conducen a poner particular atención en el público, tal como pueden definirlo las políticas específicas de planeación de los espacios destinados a un uso colectivo en Los Ángeles. ¿Cómo se construye lo público en una aglomeración marcada por el éxito de un cierto proyecto segregativo, a la inversa de lo que pasó en la ciudad de México?

Mientras la sociedad urbana mexicana a fin de cuentas puede presentarse como una pirámide jerárquica, pero relativamente integrada gracias a las lógicas de solidaridad de diversas naturalezas (cf. Lomnitz, 1982), el proyecto colonial angloamericano logró separar y desolidarizar las poblaciones y las naturalizó de modo perdurable en categorías etno- raciales, cuya traza estadística es guardada por los diferentes censos. No es sino hasta un periodo reciente que la pertinencia misma de esas categorías fue puesta en tela de juicio (Hollinger, 1995). Durante tres siglos y hasta los años sesenta, el apartheid fue legal en Estados Unidos y continúa siendo socialmente operante en nuestros días. El proyecto del *melting pot*, del crisol donde se fundan las identidades anteriores para forjar un hombre nuevo, no ha implicado ni legal ni legítimamente más que a los inmigrantes europeos, a los cuales las autoridades estadounidenses han podido difuminar sus orígenes nacionales para adoptar una identidad nueva y común.

A los descendientes de los africanos, primero con la esclavitud, después con el apartheid legal y finalmente a causa del producto histórico acumulado de todas las lógicas de exclusión, siempre se les asignó un lugar aparte, un espacio particular cuya materialización más evidente hoy en día en las metrópolis se encuentra en los guetos pericentrales abandonados por casi todos los actores sociales. Fuera de las ciudades, la política de reservas para los indígenas llevó a crear enclaves protegidos por el gobierno federal (paralelamente a la creación de los parques naturales, cf. Ghorra Gobin, 1987, p. 9; Claval, 1996). Esta lógica de separación y de inscripción territorial de las diferencias se manifiesta, a la vez, en la extrema invisibilidad de los actores minoritarios en el relato nacional estadounidense y la total visibilidad de los lugares en los cuales esos actores son confinados.

Las poblaciones censadas como hispanas en los Estados Unidos soportaron esa situación durante largo tiempo, fueron excluidas del *melting pot*, borradas por la fabricación del Estado-Nación y destinadas a lugares específicos en el sistema productivo y residencial. Pero

recientemente, esos grupos hicieron su aparición en público, porque terminaron por constituir la mayoría relativa de la población en varias regiones. Éste es el caso en particular en el estado emblemático del sueño americano en la segunda mitad del siglo xx, California, donde se censaron en 1998 más de diez millones de hispanos (U. S. Census Bureau, 1998) y donde la mitad se encuentra concentrada en la aglomeración de Los Ángeles representando alrededor del 40% de los ciudadanos.

En este contexto es posible observar algunas planeaciones de espacios públicos en Los Ángeles, según el marco de análisis utilizado aquí. A diferencia de la ciudad de México, no existe un lugar central designado por todos los actores sociales como el centro de la ciudad, pero aparece al contrario un discurso recurrente sobre la forma fragmentada de las urbanidades y de las territorialidades en Los Ángeles. Seis lugares particulares, que han conocido importantes planeaciones en los doce últimos años, servirán de ejemplo; uno sólo de ellos se encuentra en el centro (downtown). Todos tienen en común estar asignados a los caminantes, es decir que ofrecen una configuración donde el público al cual se destinan y que ellos dibujan es un público de peatones.

El consumo y la seguridad

Tres de estos espacios públicos no fueron designados con respecto a una etnicidad específica, sino en referencia a una urbanidad de consumidor que pasea:

- Santa Monica Third Street Promenade. Un acuerdo entre promotores comerciales y la municipalidad de Santa Monica permitió convertir un segmento de calle en vía peatonal, bordeada de establecimientos especializados en bienes y servicios para una clientela joven y con dinero (ropa, restaurantes, librerías-disquerías, cines), en el eje de la entrada principal de un centro comercial. El conjunto, rodeado de edificios de estacionamiento, se encuentra en la proximidad inmediata de los equipamientos y hoteles de la playa de Santa Monica y del barrio principal de negocios del municipio, al lado occidental de la autopista 10.
- Universal Citywalk. Se trata de un camino de acceso entre los estacionamientos y la entrada del gran parque de diversiones sobre el tema del cine y del espectáculo construido alrededor de los Estudios Universal, en el sector de North Hollywood al borde de la autopista 101. Tiendas de souvenirs, de accesorios y de ropa alternan con los restaurantes, los cines y las salas de espectáculos. Un acuerdo con

los operadores del parque llevó a la municipalidad de Los Ángeles a restituir el territorio donde se encuentra el Condado de Los Ángeles, que se convirtió en la autoridad local de referencia.

- Ontario Mills Plaza. Esta gigantesca plaza comercial, cuyo pasillo axial se encierra (en rectángulo) sobre 1.6 kilómetros de longitud, abrió en 1997 en la gran periferia oriental de la aglomeración, en el Condado de San Bernardino, en la intersección de las autopistas 10 y 15. Agrupa cerca de 180 establecimientos fijos, entre los cuales las grandes tiendas se especializan en la industria de la diversión: un complejo cinematográfico de 30 salas (AMC), un mini parque con el tema de la naturaleza (American Wilderness Experience), dos grandes establecimientos de juegos (Sega Megaworks, Dave Buster's) y una gran superficie de discos y videos (Virgin Megastore). En este panorama se suma otro complejo cinematográfico de 22 salas (Edward's) situado inmediatamente afuera.

El primero, Santa Monica Promenade, es un espacio público tanto en el sentido social como en el jurídico del término; no hay dispositivo físico de cierre del sitio. El segundo, el Universal Citywalk, pertenece a una entidad privada; en sus horas de apertura la entrada es libre, pero sólo es posible llegar en coche (la entrada del estacionamiento cobra una cuota) o en autobuses (numerosos adolescentes utilizan este medio). El tercero, Ontario Mills, es un centro comercial clásico en términos de acceso (únicamente en vehículos particulares) y de control (está cerrado en su totalidad y los vigilantes cuidan las diez entradas). Los tres sitios tienen en común planear el espacio para un público de consumidores (son sobre todo concentraciones comerciales), presentado como un público de ciudadanos que pasean, invitados a disfrutar las dulzuras de una urbanidad tradicional. Esta urbanidad es representada en los tres sitios, como en otros centros comerciales (Capron, 1999), por un tratamiento arquitectónico similar, donde las bancas y las fuentes enmarcan la circulación. La urbanidad de referencia se refleja igualmente en los términos escogidos: promenade (paseo) y citywalk (paseo urbano). En Ontario, esta intención va más lejos, porque el centro comercial se dividió en diez neighborhoods (barrios) que nos remiten explícitamente a una unidad elemental del espacio vivido e implícitamente, a su encarnación social, la comunidad.

A esta representación del público legítimo, compuesto por consumidores paseantes, se añade, de manera implícita, otra representación del público: se trata de la ley y el orden públicos, materializados en los tres sitios por antenas de la policía local, únicas representaciones de los poderes públicos que se pueden encontrar en estos sitios. Me parece significativo que nin-

gún otro servicio público (se trate de salud, de educación, de impuestos, etc.) tenga lugar en estas planeaciones que ofrecen una representación del público y de la urbanidad: además del consumo, el único lugar común posible parece ser la seguridad. De paso, esto muestra el tipo de público que no tiene cabida aquí: el que es susceptible de complicar el orden público presentado aquí como el orden que garantiza la tranquilidad del acto de consumo. Con estos ejemplos se muestra la forma en que un espacio que podría ser considerado meramente funcional como lugar de compras es final y esencialmente comunicacional para promover un tipo de público y fundamentar un tipo de ciudad/sociedad.

La etnicidad y la ciudadanía

A este público de consumidores bajo vigilancia, al cual se destinan las planeaciones que acabamos de considerar, se opone aquel de los lugares público étnicos. Esta caracterización étnica es explícita en dos operaciones:

- Biddy Mason Square. Esta planeación realizada a finales de los años ochenta es un conjunto de plazoletas y pasajes abierto sobre la calle Broadway, en el Centro de Los Ángeles. Esta parte del centro representa el antiguo barrio de negocios, cuyo apogeo arquitectónico se remonta a los años treinta y cuarenta, y donde las oficinas han sido reemplazadas a lo largo de las tres últimas décadas por talleres de confección, en tanto que los antiguos comercios fijos, tiendas de departamentos y cines cedieron su lugar a almacenes de productos de oferta y a tiendas de barata. Después de un periodo de degradación del barrio, arquitectos universitarios y activistas de la asociación *The Power of Place* (el poder del lugar) se propusieron hacer visible la historia oculta de la población afroamericana de Los Ángeles. Promovieron la planeación de un jardín en el lugar de la casa desaparecida de Biddy Mason (1818-1891), quien fue una esclava negra que llegó con su dueño a California en 1851. En 1856 se favoreció con la aplicación de la ley californiana de 1850 que hizo de todos los residentes del estado personas libres; como partera y filántropa se convirtió enseguida en una figura de la ciudad. En el jardín que lleva su nombre, su memoria es honrada por una instalación mural que cuenta su historia, a lo largo de uno de los pasajes adyacentes (Hayden, 1995).
- Whittier Boulevard Latino Walk of Fame. Whittier Boulevard es una importante arteria comercial, en el segmento que atraviesa el territorio no municipalizado (administrado por el condado de Los

Angeles) de East Los Ángeles, al este de la autopista 710. Entre los lugares donde la población de la aglomeración es la más homogénea, East Los Angeles cuenta con más del 90% de personas censadas como hispanos, y más del 75% identificadas como de origen mexicano (Allen y Turner, 1997, pp. 100, 242-243). Durante las décadas de 1950 a 1970, Whittier Boulevard tuvo su apogeo como centro de la socialización mexicana y chicana: aparte de la frecuentación comercial y las prácticas de paseo a pie o en coche, este sitio se convirtió en el teatro de varias y grandes manifestaciones por los derechos civiles o sindicales de esas poblaciones (García, 1995), así como de performances político-artísticos de los activistas y militantes chicanos (Griswold del Castillo et al., 1990, pp. 121-ss.).

Como el boulevard entró en decadencia en los años ochenta, una primera tentativa de rehabilitación fue emprendida por el Condado en 1984, bajo la tutela de representantes electos mexicano-americanos: la instalación de un puente por encima del boulevard, la creación de una perspectiva de palmeras y la remodelación de los corredores con motivos geométricos pseudo-mayas, pensados para representar la identidad y el orgullo étnico de quienes frecuentan el lugar. La decadencia persistió, revelada por una rotación rápida de establecimientos a favor de comercios cada vez más baratos, y por un importante índice de tiendas desocupadas. Para recuperar la clientela, la Asociación de Comerciantes de Whittier Boulevard (WBMA) propuso en 1997 revivir el lugar, creando un Latino Walk of Fame (Paseo Latino de la Gloria) que sería el equivalente del Walk of Fame constelado de estrellas que decoran los pasillos de Hollywood Boulevard, y donde se honraría a los hombres y mujeres latinos así como a otros grupos étnicos que aportaron contribuciones variadas a nuestra sociedad de California del Sur en función de sus realizaciones políticas o en favor de la comunidad, o (de su) éxito en el deporte profesional, teatro, bellas artes o en actividades educativas (WBMA, 1997). En este contexto étnico, aparece como un término adecuado para hablar de las “personas de color” por oposición a los blancos (a quienes hoy en día se tiende a llamar los anglos; cf. Martínez, 1993, p. 114).

Esas dos operaciones de planeación del espacio público, lejos de definir un público de consumidores paseantes bajo vigilancia como los precedentes (si bien la última sea de comerciantes), promueven al contrario un público ciudadano, implicado, militante, supuestamente activo en su lectura (en el sentido estricto como en el figurado) del espacio público, donde los planificadores esperan que se produzca una desalienación colectiva del público que frecuenta el lugar. La paradoja es que los espacios públicos caracterizados como étnicos (los que excluyen a los que no se identifican o no son identificados

con el grupo) quienes promueven un público ciudadano y de valores políticos generales (la justicia, el civismo, etc.), como si la ciudadanía no fuera sino un instrumento para luchar contra la opresión y no un lugar común. Aquí, el valor supremo, el que instituye in fine el público y la institución misma, es el derecho. En contraparte, en los primeros sitios presentados, el valor supremo sería la seguridad. Se encuentran, entonces, en las planeaciones del espacio público, tensiones que aparecen en otros dominios de la vida pública.

Las planeaciones y representaciones diferenciadas de un mismo lugar

Nuestro último ejemplo mostrará cómo un espacio puede ser sometido a proyectos de público muy diferentes. Una encuesta entre estudiantes de secundaria de Los Ángeles reveló que existían tres denominaciones para ese lugar. Las personas encuestadas no siempre tuvieron conciencia de que se trataba de un solo y mismo lugar; frente a uno de sus nombres, indicaban que habían oído hablar de él, pero que nunca habían estado ahí; en cambio con otro nombre respondían que sí lo conocían. Ese lugar se sitúa justo al norte del barrio administrativo de Los Ángeles (Civic Center), del cual está separado por la autopista 101:

Este espacio es designado en los medios intelectuales como El Pueblo, y más precisamente como El Pueblo Historical District, en el medio urbanístico. Esas denominaciones hacen referencia al origen mismo de Los Ángeles, fundada en el marco de la colonización española al final del siglo XVIII con el nombre de El Pueblo de Nuestra Señora de Los Ángeles de Porciuncula. El sitio del pueblo original se beneficia hoy de una protección como zona de monumentos históricos del estado de California (El Pueblo de Los Angeles State Historic Park), gracias a un movimiento preservacionista iniciado al final de los años veinte por miembros de la burguesía anglo-americana (Robinson, 1981). Es entonces, en tanto que testigo del pasado de la ciudad y espacio monumental, cuando es administrado por las autoridades; el público es concebido como un espectador, como un visitante de museo. De hecho, un buen número de estudiantes de secundaria que afirman haber visitado El Pueblo lo han hecho en el marco de una salida escolar.

El mismo espacio es conocido por los turistas y representado en las guías y en las postales como: Olvera Street. En sentido estricto, ése es el nombre de la calle peatonal planeada en una parte del barrio, donde se concentran los comercios turísticos: venta de recuerdos mexicanos, restaurantes típicos, etcétera. Pero, en extenso, el nombre se convirtió en el de toda la zona. Se encuentra aquí el público consumidor, invitado a tomar un baño de ambiente mexicano con sus riesgos y peligros, pues el escalofrío de inseguridad controlada forma parte del juego: un aviso colocado en la entrada de la calle

declina toda responsabilidad en caso de que alguien se resbale sobre el empedrado instalado para conservar la autenticidad del lugar, pero que puede ser peligroso en tiempos de lluvia.

Un tercer nombre es utilizado por las poblaciones mexicano-americanas y más ampliamente latinas de la ciudad: La Placita. La pequeña plaza hace referencia a la plaza central del barrio, herencia de la fundación a la española, pero representa más bien la pequeña iglesia que se encuentra sobre uno de sus lados, lugar importante de la religiosidad y del militatismo latino (Davis, 1992; Martínez, 1993). La Placita es el destino dominical de las familias latinas: se va a misa a la iglesia, se comen helados en el lugar dejando correr a los niños, se hacen compras en las tiendas de Olvera Street. El público es aquí el de la comunidad tradicional, las prácticas permiten conservar la identidad y actualizar la herencia. En uno de los lados de la plaza, la presencia del centro cultural del consulado de México en Los Ángeles contribuye a reforzar esta dimensión.

Todo eso pasa, por supuesto, en el mismo lugar, pero públicos distintos utilizan de manera diferenciada las infraestructuras y se pasean considerando a los otros como elementos de la decoración. De cierta manera, este lugar aparece como un símbolo de los procesos de producción del espacio público en Los Ángeles, con actores diferenciados que dan lugar a infraestructuras destinadas a interactuar con públicos particulares. El Pueblo, Olvera Street y La Placita no aparecen entonces como un lugar común, sino como tres escenas para tres públicos, tanto en el aspecto funcional como en lo comunicacional.

Así, la reflexión comenzada con el centro histórico de la ciudad de México se termina con una evocación del centro histórico de Los Ángeles, que permite medir hasta qué punto la misma categoría de lugar no representa ni social ni espacialmente la misma realidad en las dos metrópolis, por las diferencias fundamentales en las planeaciones y en las prácticas sociales. La relación con el espacio público central, fundamento de una nacionalidad y una ciudadanía integradoras en México, se convierte en un elemento movilizado por la afirmación de una etnicidad segregativa en Estados Unidos. En la misma perspectiva comparativa, vemos que la dialéctica heterogeneización/unificación no es un nuevo desafío para nuestras ciudades, no importa si tienen un siglo de edad o mucho más.

Conclusiones

Con base en este amplio recorrido histórico y geográfico, podemos llegar a la propuesta de que las tensiones que aparecen en los proyectos y los usos

de ciertos espacios públicos terminan por darles un carácter realmente público: la pluralidad de los usos del espacio público y de las representaciones de lo que es o debe ser el público es constitutiva de la realidad del carácter público de un espacio. Esta pluralidad, que es continuamente conflictiva, instituye una verdadera publicidad del espacio, donde ningún modelo de público es perfectamente instrumentalizado en beneficio de un planificador o productor del espacio dominante (lo que no impide que haya intereses dominantes, representaciones hegemónicas, ciertos actores que obtienen beneficios u otros que se encuentran excluidos o subordinados). Para terminar, he aquí cómo podemos resumir las conclusiones a las cuales lleva nuestra hipótesis inicial:

- 1) El espacio público es un valor, en todos los sentidos del término (del más estrictamente económico al más ampliamente social).
- 2) El espacio público es un valor relativo en un modelo de ciudad-sociedad adoptado por un individuo o un grupo en función de su sistema de referencias y de sus objetivos.
- 3) Los proyectos de planeación de espacio público se conciben en el marco de ese modelo de ciudad-sociedad.
- 4) El espacio público resultante es producto de la interacción entre eso que se concreta del proyecto de planeación y los usos que del espacio hacen los grupos constituidos por sus prácticas.
- 5) Esas prácticas se adhieren a los modelos de ciudad-sociedad.

Se debe insistir en el hecho de la interdependencia del conjunto, porque cada actor, sea individual o colectivo, tiene conocimiento de la pluralidad de las prácticas y de los proyectos del espacio público y de los modelos de ciudad-sociedad. Los problemas producidos por esas pluralidades tienden menos a la ausencia de información entre los actores que a la subestimación de lo que implica la pluralidad de las representaciones y de los usos del espacio público. La pluralidad, la diversidad o la heterogeneidad llegan a ser constitutivas de los lugares comunes que permiten habitar las ciudades contemporáneas en su complejidad. Lugares comunes, en tanto que son representaciones comunes, compartidas de la ciudad. Lugares comunes igualmente, puesto que los espacios que reconocemos en común son instituidos como tales por esas representaciones compartidas (Monnet, 1995).

En el contexto del fin del siglo xx y principios del XXI, compartir representaciones parece asegurado, con la mundialización de eso que se caracteriza como la «sociedad de la información». Pero, si en una sociedad «más» informada cada uno puede sacar ventaja del conocimiento de que la alteridad existe, la incomprensión mútua puede aumentar progresiva

y proporcionalmente a la toma de conciencia de esta alteridad. Lo que es cierto para el reconocimiento de la alteridad y de la pluralidad a escala mundial se verifica también en los escalones inferiores de la nación, de la región o de la ciudad, que se vuelven más problemáticos cuando son por fin reconocidos como heterogéneos.

Los términos del debate sobre el espacio público cambian: hoy este debate se concibe en términos de pluriculturalismo o de multiétnicidad, porque la sociedad urbana mira sus lugares comunes como reveladores de su propia diversidad, y ya no de su homogeneidad. Los medios, los responsables políticos, y a veces los investigadores, hacen como si esta diversidad fuera novedosa, como si las distancias culturales entre los habitantes de la periferia censados hoy como chinos o anglos en Los Ángeles, fuesen mayores que entre los indígenas nahua y los eclesiásticos holandeses que entran en contacto en el mercado de la Plaza Mayor de la ciudad de México en el siglo XVI. La puesta en perspectiva de estas dos metrópolis complejas permite relativizar las evoluciones de las representaciones, de las planeaciones y de las prácticas del espacio público.

La diversidad intrínseca en una sociedad urbana compleja es dirigida por la separación: de razas, clases, sexos, edades, es decir, todo lo que tiende a subdividir la sociedad según categorías culturalmente construidas. Esta lógica de la separación fue desarrollada por la elite (gobernante, sabia y empresarial) occidental de la época moderna (después de la colonización del Nuevo Mundo), con un éxito variable según las configuraciones sociopolíticas y las épocas, como lo hemos visto en estas páginas. Por otro lado, las prácticas sociales y las lógicas económicas han podido conservar a la vez la circulación entre las categorías sociales y la confusión sobre los límites de éstas.

No nos dejemos confundir por los nuevos términos, como multiculturalismo o mundialización; el desafío de nuestro tiempo no es reciente. En la concepción y la realización de los espacios públicos se trata, a lo largo del tiempo, de encontrar lugares comunes, esos espacios tanto mentales como físicos que contribuyen a ponernos en relación los unos con los otros. Ese desafío nunca ha sido obstáculo para que los diferentes actores busquen cómo planear los espacios más disfrutables según sus intereses. Parece que no es la dominación de un interés común, sino la coexistencia de intereses diferenciados, lo que termina por dar su realidad al espacio público.

recibido en julio de 2001
actualizado en octubre de 2001

Bibliografía

- ABACHI, Farid, 2000, "L'Eldorado de la consommation. Les Supermarchés SITE aux États-Unis", en J. Monnet (dir), *L'urbanisme dans les Amériques: modèles de ville et modèles de société*, París, Karthala.
- AGNEW, John A., John MERCER y David E. SOPHER (eds.), 1984, *The City in Cultural Context*, Boston, Allen y Unwin.
- ALLEN, James P. y Eugene TURNER, 1997, *The Ethnic Quilt: Population Diversity in Southern California*. Northridge, California State University (The Center for Geographical Studies), p. 282.
- BANHAM, Reyner, 1973, *Los Angeles. The Architecture of Four Ecologies*. Harmondsworth, Penguin, 256 pp.
- BERQUE, Augustin, 1990, *Médiance. De milieux en paysages*, Montpellier, Reclus (Géographiques), 163 pp.
- , 1993, *Du geste à la cité. Formes urbaines et lien social au Japon*, París, Gallimard, (NRF), 248 pp.
- CAPRON, Guénola, 1996, "La Ville Privée: les Shopping Centers à Buenos Aires (Argentine)", tesis de Doctorado de Geografía de la Universidad de Toulouse-Le Mirail (dir. Romain Gaignard).
- , 1999, "Le centre commercial. La transposition du post-modernisme architectural et urbain à Buenos Aires", en J. Monnet (dir.), *La ville et le pouvoir en Amérique : les formes de l'autorité*, París, L'Harmattan (Géographie et cultures), pp. 67-86.
- CLAVAL, Paul, 1996, "La monumentalisation de la nature. Les dimensions symboliques de l'espace aux Etats-Unis", en J. Monnet (dir.), *La ville et le pouvoir en Amérique : les formes de l'autorité*, París, L'Harmattan (Géographie et cultures), pp. 101-114.
- DAVIS, Mike, 1992, *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*, Nueva York, Vintage Books/Random House, 464 p.
- ELIAS, Norbert, 1991, *La société des individus*, París, Fayard Pocket Agora, 303 pp. (1a. edición alemana, 1987).
- GARCÍA SAÍZ, María Concepción, 1989, *Las castas mexicanas, un género pictórico americano*, © Olivetti : catálogo de la exposición presentada en el Museo de Monterrey (Nuevo León, 21 sept.-24 dic., 1989), en el San Antonio Art Museum (Texas, 26 enero-01 abril, 1990) y en le Museo Franz Mayer (México, D.F., 3 mayo-5 agosto, 1990), 253 pp.
- GARCÍA, Mario T., 1995, "Introduction", pp.1-41, en Ruben Salazar, *Border Correspondent: Selected Writings, 1955-1970*, Berkeley, University of California Press.

- GRISWOLD DEL CASTILLO, Richard, Teresa MC KENNA, e Yvonne YARBRO-BEJARANO, (comps.), 1990, *Chicano Art. Resistance and Affirmation, 1965-1985*, Los Ángeles, Wight Art Gallery, UCLA (catálogo de exposición).
- GHORRA-GOBIN, Cynthia, 1987, *Les Américains et leur territoire. Mythes et réalités, Notes et Études Documentaires* núm. 4828 (1987-3), París, La Documentation Française, 112 p.
- GRUZINSKI, Serge, 1996, *Histoire de Mexico*, París, Fayard, 454 pp.
- HABERMAS, Jürgen, 1996, *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot, 1996, 324 pp. (edición original alemana: 1962).
- HAYDEN, Dolores, 1995, *The Power of Place. Urban Landscapes as Public History*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 296 pp.
- HOLLINGER, David A., 1995, *Postethnic America. Beyond Multiculturalism*. Nueva York, Basic Books, 210 p.
- KOROSEK-SERFATY, Perla, 1986, *La Grand'Place. Fonctions et pratiques quotidiennes de Stortorget à Malmö*, París, CNRS.
- LEMPÉRIÈRE, Annick, 1996, "La sécularisation de la capitale. De l'espace sacré à l'espace civique : Mexico au 16^e siècle", en J. Monnet (dir.), *Espace, temps et pouvoir dans le Nouveau Monde*, París, *Anthropos-Economica*, pp. 72-100.
- LOMNITZ, Larissa, 1982, "Horizontal and Vertical Relations and the Social Structure of Urban Mexico", *Latin American Research Review*, vol. xvi, núm. 2, pp. 51-74.
- MARTÍNEZ, Rubén, 1993, *The Other Side: Notes from the New L.A., Mexico City and Beyond*, Nueva York, Vintage Books, 170 pp.
- MONNET, Jérôme, 1994, "Centres historiques et centres des affaires: la centralité urbaine en Amérique latine", *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 14, pp. 83-101.
- , 1995, *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México, México, D.F., DDF/CEMCA*, 372 pp.
- , 1996, "Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos", *Alteridades* núm. 11, pp. 11-25 (México: UAM-Iztapalapa, Departamento de antropología).
- , 1998, "La symbolique des lieux: pour une géographie des relations entre espace, pouvoir et identité", *CYBERGEO* núm. 56, 12 pp. [www.cybergeopresse.fr/revgeo/geocult/texte/monet.htm]
- (dir.), 1999, *La ville et le pouvoir en Amérique: les formes de l'autorité*, París, L'Harmattan, 190 pp. (Géographie et cultures).

- _____, 2000, *L'urbanisme dans les Amériques: modèles de ville et modèles de société*, París, Karthala.
- _____, 2000a, "Modernism, cosmopolitanism and catastrophism in Los Angeles and Mexico City", *CYBERGEO* núm. 136, 11 pp. [www.cybergeog.presse.fr/geocult/texte/monnet2.htm]
- _____, 2000b, "Les dimensions symboliques de la centralité", *Cahiers de géographie du Québec*, vol. 44, núm. 123, pp. 399-418. [twww.fl.ulaval.ca/geo/cgq/textes/vol_44/no_123/07-Monnet_Dimensions.pdf]
- MONNET, Jérôme y Guénola Capron (dir.), 2000, *L'urbanité dans les Amériques. Les processus d'identification socio-spatiale*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Villes et territoires).
- PAZ, Octavio, 1972, *Le labyrinthe de la solitude, suivi de Critique de la pyramide*, París, Gallimard, 254 pp.
- ROBINSON, W.W., 1981, *Los Angeles from the Days of the Pueblo*, Los Ángeles, California Historical Society, 128 pp. (1a. edición 1959).
- ROJAS MIX, Miguel, 1984, "El urbanismo español como política de colonización en América Latina", en *La ville coloniale en Amérique espagnole au XVIII^e siècle*, París, Université de Paris-III, pp. 347-359.
- _____, 1988, "Un día en Santiago al terminar la época colonial (Ensayo iconográfico)", en Claude, BATAILLON y Jacques GILARD (coords.), *La grande ville en Amérique Latine*, París, CNRS, pp. 29-51.
- SOJA, Edward W., 1996, *Thirdspace. Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*, Cambridge, Massachussets, Blackwell, 334 pp.
- TENORIO, Mauricio, 2000, "L'idéal de la modernité. Mexico 1910 : le rêve du dictateur", en J. Monnet (dir), *L'urbanisme dans les Amériques : modèles de ville et modèles de société*, París, Karthala.
- TUAN, Yi-Fu, 1984, "In place, out of place", en *Geoscience and Man*, vol. 24, *Place: Experience and Symbol*, Baton Rouge, Louisiana State University, pp. 3-10.
- U.S. Census Bureau, 1998, <http://www.census.gov:80/population/estimates/state/srh/srhus98.txt>
- VIDELA, Óscar, 1999, "La Bourse de commerce. Représentation de l'ordre bourgeois à la fin du XIX^e siècle en Argentine", en J. Monnet (dir.), *La ville et le pouvoir en Amérique : les formes de l'autorité*, París, L'Harmattan (Géographie et cultures), pp. 111-124.
- WBMA, 1997, *Whittier Boulevard Merchants Association: expediente de la manifestación Latino Walk of Fame*, s.p.